Bucaramanga, 22-09-26

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA –IMEBU-
Calle 48 No. 28-40 Segundo Piso
Bucaramanga

REFERENCIA: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito remitir propuesta de Prestación de Servicios profesionales para llevar a cabo actividades relacionadas con: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL IMEBU EN LA ARTICULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BANCA CIUDADANA, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, LA GENERACIÓN DE INSUMOS Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA"."**

Manifiesto que cumplo con el perfil requerido y acepto las condiciones del objeto, obligaciones, plazo, valor y demás correspondientes, presentadas en la invitación realizada por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga. Aunado a lo anterior, anexo los documentos generales de la ley y los solicitados por la entidad, para acreditar mi idoneidad y experiencia como profesional.

Igualmente, y bajo la gravedad de juramento, declaro que NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés que impidan la suscripción o ejecución de referido contrato.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA
C.C. Nº 1.095.921.312 expedida en Girón (Santander).

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
ASESORÍA JURÍDICA 102 GESTIÓN JURÍDICA	**CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	Fecha:	09/11/2021
		Código:	A-GJU-FO42
		Versión: 01	
		Página:	1 de 1

Bucaramanga, 22-09-26

Doctora
CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Por medio del presente documento, con el fin de que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del presente contrato o convenio, manifiesto bajo la gravedad de juramento de manera libre y espontánea que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, artículo 31 de la Ley 1778 de 2016, y las demás normas concordantes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

El contratista o cooperante deberá tener en cuenta la presente con el fin de solicitar la terminación y liquidación del contrato o convenio en el evento que considere la existencia de un conflicto de intereses o inhabilidad sobreviniente. En caso de ocultamiento responderá el CONTRATISTA o COOPERANTE; por lo que el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL - IMEBU procederá a realizar la terminación anticipada y liquidación del contrato o convenio; además de darle traslado a la entidad que realice el control y la vigilancia de la profesión del Contratista en caso de proceder.

Por último, manifiesto conocer el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años".

Cordialmente,

Nombre Contratista o Cooperante: **MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA**

Firma Contratista o Cooperante: _____

Cédula de Ciudadanía o Nit: C.C. 1.095.921.312 expedida en Girón



SOBRE MÍ

Soy ingeniera industrial con especializacion en alta gerencia , magister en administracion y solida experiencia en el sector publico. He liderardo y ejecutado procesos administrativos, electorales y de fortalecimiento institucional, garantizando eficiencia, cumplimiento normativo y atencion oportuna al ciudadano. destaco por mi capacidad analitica y enfoque en optimizacion de procesos.

HABILIDADES

- LIDERAZGO
- EMPATÍA
- POWERPOINT
- MICROSOFT EXCEL
- TRABAJO EN EQUIPO
- ANÁLISIS DE DATOS

CURSOS

DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL
UNIVERSIDAD DE LA SABANA

DIPLOMADO CONTROL SOCIAL A LA GESTION PUBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

DIPLOMADO EN PROYECTOS DE DESARROLLO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA

DIPLOMADO FUNDAMENTOS DE LAS POLITICAS PUBLICAS
ESCUELA SUPERIOR DE

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA

ASESORIA PROFESIONAL

Bucaramanga, 680002
3158717791
mamayorgap0321@gmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

GOBERNACION DE SANTANDER
Bucaramanga
feb. 2022 - jun. 2022

Asesoria profesional

Prestar servicios profesionales como ingeniera industrial especialista en la secretaria privada del departamento de santander dentro del marco del proyecto gestion y asistencia tecnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de santander.

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Floridablanca
ago. 2022 - nov. 2025

Registrador Auxiliar 3015-04

Preparar el proceso electoral en su jurisdiccion, ejecutar las actividades requeridas para el desarrollo del proceso electoral en el lugar de influencia, reemplzar los jurados de votacion que no concurran a desempeñar las funciones, abandonen el cargo o ejerzan sin la imparcialidad o correccion debidas, tramitar la inscripcion, expedicion, duplicado o correccion de registro civil y documentos de identificacion para los colombianos, desempeñar las demas funciones que le sean asigandas por el registrador nacional del estado civil o el jefe inmediato segun la naturaleza y nivel de empleo.

EDUCACIÓN

COLEGIO REINA DE LA PAZ
Floridablanca
2006

Bachiller Academico con enfasis en proyeccion humana cristiana

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
Bucaramanga
2021

Ingeniera Industrial

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
Bucaramanga
2021

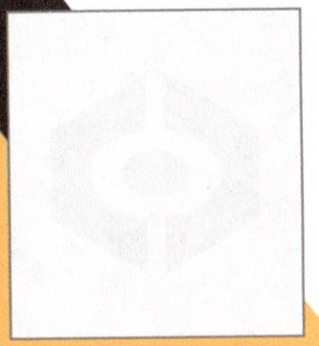
Especialista en Alta Gerencia

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
Bucaramanga
2022

Magister en Administración

Resolución R2021089728
del 21/09/2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA INDUSTRIAL

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA

ID 1095921312

CORPORACION UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI

MATRICULA PROFESIONAL

151239-0585984 STD

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=151239-0585984%20STD

COLEGIO REINA DE LA PAZ

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

Inscripción S.E. 091
Inscripción DANE 368276000303
Jornada: TARDE

En el municipio de Floridablanca, a los dos (2) días del mes de Diciembre del 2006, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, la Directora y Secretaria se reunieron en la Rectoría del colegio *"REINA DE LA PAZ"*, institución educativa aprobada en el nivel de educación Media y autorizado por la Gobernación de Santander para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO con énfasis en Humano-Cristiano, según resolución No. 1133 del 25 de Mayo de 1999.

Comprobada la situación legal y académica cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de Bachiller en la especialidad ACADÉMICO a la graduanda cuyo nombre, apellidos y número de documento se relaciona a continuación:

María Alejandra Mayorga Prada
T.I. 900321-61030 de Girón

Es fiel copia tomada del acta original General No. 28 de fecha 2 de Diciembre del 2006, consta de 36 estudiantes graduandas, que comienza con el nombre de VIVIANA LIZETH ANGARITA GRIMALDOS y se cierra con el nombre de LAURA CRISTINA VÁSQUEZ PAREDES, firmada y sellada por la Hna. Teresa Ramírez Gélvez F.I. (Rectora) y Ruth Belia Pinilla Arismendy (Secretaria).

Se expide en Floridablanca, a los ocho (8) días del mes de julio de 2026.

Rector

Secretaria

Calle 200 No. 20-39 Floridablanca Tel: 607 6602104 Cel:317 654 64 70 Web: www.colegioreinadelapazflorida.com E-mail: secretaria@colegioreinadelapazflorida.com

Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI-

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

Confiere el Título de

Ingeniera Industrial

a

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA

C.C. 1095921312 Expedida en Girón

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Bucaramanga, Santander, a los 27 días del mes de Agosto de 2021.

Rector
Jairo Augusto Castro Castro

Vicerrector Académico
Carlos Eduardo Pinzón González

Registro Oficial

Libro de Diploma No. 1 Folio No. 37 Acta No. 160 de la UDI.

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO-UDI

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

ACTA DE GRADO

Nº. 1 - 37 - 160

El día **27 de Agosto de 2021**, el Presidente, Rector y Secretario General de la Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI, debidamente autorizados por el Consejo Directivo de la Institución de acuerdo a la:

RESOLUCIÓN No. 051 DEL 06 DE AGOSTO DE 2021

Realizó el acto solemne de graduación de:

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA
C.C. 1095921312 Expedida en Girón

por cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de

INGENIERÍA INDUSTRIAL

y cumplió con las disposiciones legales y reglamentarias, presentando el

PROYECTO ESPECIALIZADO DE ALTO NIVEL

PROYECTO ESPECIALIZADO DE ALTO NIVEL

obteniendo una calificación de **(4.6) Cuatro Punto Seis** considerándose por tanto, APROBADO.

Habiendo rendido el juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma que le acredita como

INGENIERA INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior se firma el Acta de Grado en la ciudad de Bucaramanga, Santander a los **Veintisiete (27) días del mes de Agosto de 2021.**

Secretario General
Wilson Rey Pedroza

Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

Confiere el Título de

Especialista en Alta Gerencia

a

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA

C.C. 1095921312 Expedida en Girón

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

Rector
Jairo Augusto Castro Castro

Bucaramanga, Santander, Octubre 15 de 2021.

Vicerrector Académico
Carlos Eduardo Pinzón González

Registro Oficial Libro de Diplomas No. 2 Folio No. 3 Acta No. 32 de la UDI.

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO-UDI

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

ACTA DE GRADO

Nº. 2 - 3 - 32

El día **15 de Octubre de 2021**, el Presidente, Rector y Secretario General de la Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI, debidamente autorizados por el Consejo Directivo de la Institución de acuerdo a la:

RESOLUCIÓN No. 057 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Realizó el acto solemne de graduación de:

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA
C.C. 1095921312 Expedida en Girón

por cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de

ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA

y cumplió con las disposiciones legales y reglamentarias, presentando el

PROYECTO DE GRADO

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

obteniendo una calificación de **(4.5) Cuatro Punto Cinco** considerándose por tanto, APROBADO.

Habiendo rendido el juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma que le acredita como

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En testimonio de lo anterior se firma el Acta de Grado en la ciudad de Bucaramanga, Santander a los **Quince (15) días del mes de Octubre de 2021.**

Secretario General
Wilson Rey Pedroza

Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

Confiere el Título de

Magíster en Administración

a

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA

C.C. 1095921312 Expedida en Girón

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

Rector
Jairo Augusto Castro Castro

Bucaramanga, Santander, Agosto 27 de 2022.

Secretario General
Wilson Rey Pedroza

Registro Oficial Libro de Diplomas No. 2 Folio No. 6 Acta No. 303 de la UDI.

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO-UDI

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

ACTA DE GRADO

Nº. 2 - 6 - 303

El día **27 de Agosto de 2022**, el Presidente, Rector y Secretario General de la Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI, debidamente autorizados por el Consejo Directivo de la Institución de acuerdo a la:

RESOLUCIÓN No. 034 DEL 28 DE JULIO DE 2022

Realizó el acto solemne de graduación de:

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA
C.C. 1095921312 Expedida en Girón

por cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

y cumplió con las disposiciones legales y reglamentarias, presentando el

PROYECTO DE GRADO

LA MUJER EMPRENDEDORA COMO PRECURSORA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO. CASO: MUNICIPIO DE GIRÓN.

obteniendo una calificación de **(4.1) Cuatro Punto Uno** considerándose por tanto, APROBADO.

Habiendo rendido el juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma que le acredita como

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN

En testimonio de lo anterior se firma el Acta de Grado en la ciudad de Bucaramanga, Santander a los **Veintisiete** (27) **días del mes de Agosto de 2022.**

Secretario General
Wilson Rey Pedroza

Universidad de La Sabana

Facultad de Estudios Jurídicos, Políticos e Internacionales

Certifica que

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA

Identificado (a) con cédula de ciudadanía n.° 1.095.921.312, cursó y aprobó el diplomado Derecho Electoral, con una intensidad de 80 horas.

Campus Puente del Común, 26 de septiembre de 2025.

Decano Facultad de Estudios Jurídicos,
Políticos e Internacionales

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA
C.C 1.095.921.312

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA: FUNDAMENTACIÓN

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 4 de Noviembre y el 6 de Diciembre de 2021

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 13 de Diciembre de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: c3b8a2f2-07af-4c5f-a3a9-d4286cc4e89f

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA
C.C 1.095.921.312

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO FUNDAMENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 4 y el 18 de Noviembre de 2021

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 25 de Noviembre de 2021

RUBY MARITZA GELENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: f52bad66-ea45-484b-95e8-4dffa1822b87

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA
C.C 1.095.921.312

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO PROYECTOS DE DESARROLLO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 4 de Noviembre y el 6 de Diciembre de 2021

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 13 de Diciembre de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 99f2153b-eb24-4488-ba37-ded3febedff0

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Tolima

Dirección de Capacitación - Tolima

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA

C.C 1.095.921.312

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA CON ENFÁSIS EN FINANZAS

Realizado en Ibagué, Tolima entre el 20 de Noviembre y el 1 de Diciembre de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en IBAGUE, el 13 de Diciembre de 2021

Yanet Murcia Bermudez
Director Territorial Tolima
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: ced75b10-dfe8-4efe-b503-7fe503bfda9a

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NIT 899999040-4

CONSTANCIA SOBRE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS A LA ENTIDAD

NOMBRE: MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA **C.C. No 1.095.921.312 de Girón**	**FECHA DE INGRESO:** **11 de Agosto de 2022**
CARGO DESEMPEÑADO: **Registradora Auxiliar 3015-04**	**LUGAR DE TRABAJO:** **Registraduría Auxiliar de Floridablanca – La Cumbre**
TIPO DE NOMBRAMIENTO: **Funcionario Provisional Discrecional**	

HISTORIA LABORAL

Por **Resolución 1126** del 10 de agosto de 2022, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 11 de agosto de 2022 y hasta el 02 de noviembre de 2022 inclusive. Acta de posesión 11 de agosto de 2022.

Por **Resolución 1494** del 02 de noviembre de 2022, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 03 de noviembre de 2022 y hasta el 02 de febrero de 2023 inclusive. Acta de posesión 03 de noviembre de 2022.

Por **Resolución 1640** del 17 de noviembre de 2022, por la cual se aprueba una solicitud de Licencia No remunerada a partir del 23 de noviembre y hasta el 01 de diciembre de 2022 inclusive.

Por **Resolución 142** del 02 de febrero de 2023, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 04 de mayo de 2023 y hasta el 02 de agosto de 2023 inclusive. Acta de posesión 04 de mayo de 2023.

Por **Resolución 462** del 03 de mayo de 2023, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 03 de febrero de 2023 y hasta el 03 de mayo de 2023 inclusive. Acta de posesión 03 de febrero de 2023.

Por **Resolución 804** del 03 de agosto de 2023, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 03 de agosto de 2023 y hasta el 02 de octubre de 2023 inclusive. Acta de posesión 03 de agosto de 2023.

Por **Resolución 980** del 02 de octubre de 2023, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 03 de octubre de 2023 y hasta el 07 de noviembre de 2023 inclusive. Acta de posesión 03 de octubre de 2023.

Por **Resolución 1108** del 07 de noviembre de 2023, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 08 de noviembre de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2023 inclusive. Acta de posesión 08 de noviembre de 2023.

Por **Resolución 1220** del 30 de noviembre de 2023, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 01 de diciembre de 2023 y hasta el 05 de marzo de 2024 inclusive. Acta de posesión 01 de diciembre de 2023.

Por **Resolución 220** del 06 de marzo de 2024, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 06 de marzo de 2024 y hasta el 14 de mayo de 2024 inclusive. Acta de posesión 06 de marzo de 2024.

Por **Resolución 402** del 14 de mayo de 2024, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 15 de mayo de 2024 y hasta el 01 de agosto de 2024 inclusive. Acta de posesión 15 de mayo de 2024.

Por **Resolución 519** del 02 de agosto de 2024, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 02 de agosto de 2024 y hasta el 01 de octubre de 2024 inclusive. Acta de posesión 02 de agosto de 2024.

Por **Resolución 625** del 02 de octubre de 2024, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NIT 899999040-4

Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 02 de octubre de 2024 y hasta el 03 de febrero de 2025 inclusive. Acta de posesión 02 de octubre de 2024.

Por **Resolución 045** del 04 de febrero de 2025, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 04 de febrero de 2025 y hasta el 02 de abril de 2025 inclusive. Acta de posesión 04 de febrero de 2025.

Por **Resolución 147** del 03 de abril de 2025, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 03 de abril de 2025 y hasta el 04 de agosto de 2025 inclusive. Acta de posesión 03 de abril de 2025.

Por **Resolución 367** del 05 de agosto de 2025, nombrar provisionalmente de manera discrecional como Registradora Auxiliar 3015-04, en la Registraduría Auxiliar de Floridablanca, La Cumbre Santander, a partir del 05 de agosto de 2025 y hasta el 05 de noviembre de 2025 inclusive. Acta de posesión 05 de agosto de 2025.

El presente certificado se expide en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026, con base en la información que reposa en la historia laboral.

LUIS FELIPE CIFUENTES CHARRY JOSE LUIS ARIAS REY
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Santander

Proyectó: Luz Mary Diaz

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO CONVENIO	No. CO1.PCCNTR.3433811	Enero 26 de 2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA	
CEDULA O NIT	1.095.921.312 DE GIRON	
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS COP. ($18.000.000)	
ANTICIPO (X %)	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO Acto administrativo del 25 de enero de 2022	
FECHA DE INICIACION:	7 DE FEBRERO DE 2022	
FECHA DE TERMINACION:	6 DE JUNIO DE 2022	
OFICINA GESTORA:	Secretaria Administrativa	

En Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de febrero de 2022, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, **AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO**, en calidad de Supervisor del Departamento y **MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA**, quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y de acuerdo con la modalidad de contratación y su cuantía; el contrato que se llegue a celebrar estará exento de garantías. Así mismo, según el parágrafo del artículo 48 de la resolución 12629 de 2015 expedida por el Gobernador de Santander, los contratos de prestación de servicios podrán estar exentos de la existencia de garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca mediante mensualidades vencidas previo informe de ejecución de la labor a satisfacción de la entidad, expedido por el supervisor del contrato.

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	22000238	17/01/2022	2.3.2.02.02.008.45.4 599.4599031.01	ICLD	$3.600.000.00
R.P.	22001927	27/01/2022	2.3.2.02.02.008.45.4 599.4599031.01	ICLD	$18.000.000

3. FORMA DE PAGO:

Según modificatorio 01 al contrato **CO1.PCCNTR.3433811 del 26 de enero de 2022** EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: **UN PRIMER PAGO** por fracción al vencimiento del primer mes, **TRES (03) MENSUALIDADES** vencidas y **UN (1) PAGO FINAL** por la fracción pendiente del mes. Es requisito previo para el trámite de la Solicitud de la Obligación Contraída el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos; el contratista deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el supervisor designado por el Departamento.

NOTA: El valor de las mensualidades para el presente contrato de prestación de servicios será **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000)**

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato **No. CO1.PCCNTR.3433811.** del 26 de enero de 2022, con el objeto de "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

2. Fijar como fecha de inicio del contrato, el día siete (07) del mes de febrero del año 2022.

3. Fijar como fecha de terminación, el día seis (06) del mes de junio de 2022.

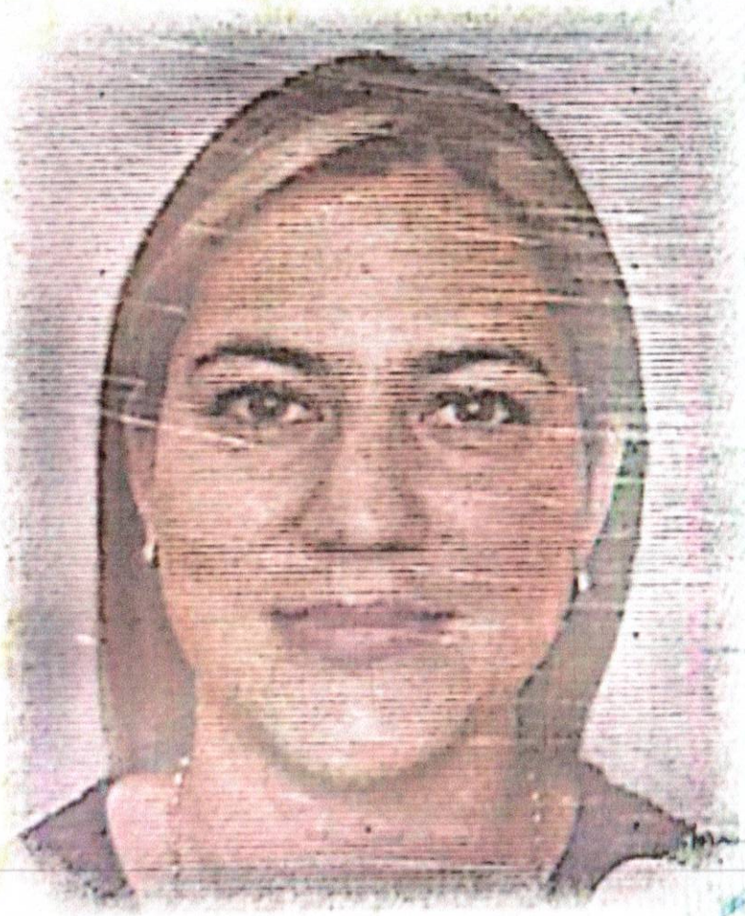
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de febrero de 2022,

MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA
CONTRATISTA

AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
SUPERVISORA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.095.921.312

Apellidos
MAYORGA PRADA

Nombres
MARIA ALEJANDRA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	F

Fecha de nacimiento
21 MAR 1990

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
04 ABR 2008, GIRON

Fecha de expiración
16 NOV 2031

Firma

Scanned with CamScanner

.CO

00124741 5'



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00124741502709 1<<<<<<<<<<<<
9003211F3111161COL1095921312<0
MAYORGA<PRADA<<MARIA<ALEJANDRA

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141278483118

(415)7707212489984(8020) 000014127848311 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 5 9 2 1 3 1 2	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 5 9 2 1 3 1 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MAYORGA	PRADA	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal: CL 32 21 A 02 AP 501

42. Correo electrónico: maria_alejandra_mayorga@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 4 6 4 6 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código: 8 2 1 1 / 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 1 2 0 3	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código: 4 1 2 3	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-15 / 09:31:25PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAYORGA PRADA MARIA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-09-2026 09:32:23PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mayorga		Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1095921312	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 21 MES 03 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 71 54 05 CASA 14 CONJUNTO LUXE

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 6166865 EMAIL maria_alejandra_mayorga@hotmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION	06	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA	08	2021	ACTA # 2-3-32
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	06	2021	ACTA 1-37-160

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6464646	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	05	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR AUXILIAR	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 30				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	04	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADORA AUXILIAR	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 30				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	02	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR AUXILIAR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA |						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	03	*Mes*	02	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR AUXILIAR	*DEPENDENCIA* ADMINAISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6587490	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	01	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR AUXILIAR	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 35 7E 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6587490	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR AUXILIAR	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 35 7E 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076587490	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	14	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR AUXILIAR	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 35 7E 5 LA CUMBRE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3158717791	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*	05	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR AUXILIAR	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 34 7E 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	07	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR AUXILIAR	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 34 7E 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	02	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR NACIONAL	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	02	*Mes*	02	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR MUNICIPAL	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 35 17 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* DESPACHO Y SECRETARIA PRIVADA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36 Centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga 22/09/2026

María A. Maldonado

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

49 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

DIMANIA 21/09/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,095,921,312 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Dirección	CALLE 71 # 54 - 05 CASA 14 CONJUNTO LUXE			Teléfonos	3158717791

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
GABRIELA ROMAN MAYORGA	1,142,717,445	HIJA
CARLOS SAMUEL ROMAN MAYORGA	1,095,956,974	HIJO
CARLOS DANIEL ROMAN MAYORGA	1,095,956,975	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	187,595,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 187,595,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	488422028883	BUCARAMANGA	$ 1,250,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MUEBLE	CAMIONETA	$ 180,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	CREDITO	$ 21,308,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-15 16:57

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	ALEJANDRA	MAYORGA	PRADA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1095921312

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	[" CALLE 48 - 28 40"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$187.595.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$187.595.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.250.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$180.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$21.308.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 16:58:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095921312
Código de Verificación	1095921312260915165855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302993879

PIB
17:05:29

Bogotá DC, 15 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095921312:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:02:30 PM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1095921312**

Apellidos y Nombres: **MAYORGA PRADA MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 05:37:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095921312** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147745096** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095921312 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/09/2026 05:20 PM

Código Verificación: **734QJAMNHE**

Válida hasta: **15/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:40:39 horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095921312,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Instituto de empleo y fomento empresarial IMEBU**, con NIT **804014968-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4747351

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1095921312, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 151239-0585984 STD desde el 21 de Septiembre de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021089728.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 24870
Teléfono 3164392382 - 6167885
DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203
Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: **Ingreso X** Periódico O Retiro O Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O Trabajo en alturas

DATOS DEL PACIENTE	
Fecha: **SEPTIEMBRE 15 DE 2026**	**Empresa : AQUIEN INTERESE**
Nombre: **MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA**	**Doc. Identidad : 1.095.921.312**
Cargo: **CONTRATISTA**	

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: NORMAL	**2. AUDIOMETRIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL**	**3. OPTOMETRIA BILATERAL: DENTRO DE LIMITES NORMALES**
4. ESPIROMETRIA: NO REALIZDA	5. GLICEMIA: NO REALIZADA	6. COLESTEROL TOTAL Y TRIGLICERIDOS: NO REALIZADOS
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL	RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES

EXAMEN DE INGRESO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FALTA INFORMACION**
Apto para el cargo	**X**			
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	**SI**	**NO**
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	**SI**	**NO**
Sospecha de Enfermedad Profesional		
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Físico Normal		

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

REMISION	SI	**NO X**	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO

DR. LUIS EDUARDO SAAVEDRA
MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/LICENCIA 24870
Biométrica

Trabajador: MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA
CC : 1.095.921.312
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 24870 **DE 2025**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 908 de 2025

CONSIDERANDO

Que, **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como -MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN el 13/11/2015.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 24244 de 16/12/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 12 de la Resolución 908 del 15 de mayo de 2025, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, como -MÉDICO Y CIRUJANO -ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Capacitación en seguridad y salud en el trabajo, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un término igual.

Artículo 3°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 4°: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia el cual podrá interponerse al correo licenciassst_santander@santander.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No 24244 de 16/12/2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, 14 NOV 2025

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1095921312,** se encuentra afiliado/a desde **16/07/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de septiembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA identificado(a) con CC. 1095921312 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2019/02/04**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**RED INTEGRADA SALUD COLOMBIA IPS S.A.S - REDINSALUD IPS CAÑAVERAL**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 15 días del mes de 09 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BUCARAMANGA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

15/09/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARIA MAYORGA PRADA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1095921312**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488422028883**
Fecha de apertura	**29/06/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

- Mis datos de usuario
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	MARIA ALEJANDRA MAYORGA PRADA
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	maria_alejandra_mayorga@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3223085301

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	aleja
SMS para recuperar la contraseña	3223085301

Editar